



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE DIVIDE INSTITUTO

Por Mariana Chávez

Se dividen los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en torno a la posición que deberá tomar el árbitro, frente a los “adelantados” que ya comenzaron a promoverse antes de que inicie formalmente el proceso electoral.

El grupo del presidente del consejo pide orden: el de Yolanda Elías, dice que no es necesario hacerlo.

La consejera Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que no es necesario que el IEQ haga llamamientos especiales a respetar los tiempos electorales. (PA p.1)

INCAPACITADO, IEQ PARA INVESTIGAR ADELANTADOS

Por Mariana Chávez

Ante la presunta existencia de aspirantes a cargos de elección popular que se encuentran adelantados a los periodos de precampaña, el Instituto Electoral de Querétaro sólo podrá actuar en consecuencia a través de una queja que interpongan ciudadanos o partidos políticos, indicó la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú.

La presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos en el IEQ consideró que este órgano electoral no necesita emitir exhortos, invitaciones o exigencias a los partidos políticos y sus militantes para que acaten la ley electoral que establece los tiempos para realizar las campañas.

Consideró que la ley electoral y la diversa normatividad en la materia representan una exigencia por sí sola, en las cuales, se especifican el tipo de sanciones a las que se pueden hacer acreedores los partidos políticos y militantes que se adelanten a los tiempos de precampaña. (PA p.3)

PIDE FRENO A PRECAMPAÑAS

Por Zayra Velázquez

El consejero general del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe, presentó y defendió una iniciativa para que el consejo general del árbitro, enviara un exhorto a presidentes municipales, diputados, y otros funcionarios públicos, a no adelantar tiempos de campaña. Sin embargo, fue rechazada en el Consejo General.

“Hacer una llamamiento a los ciudadanos, a los partidos políticos, a los titulares del Poder Ejecutivo, a la Legislatura, a los propios Ayuntamientos, en razón de que tengamos respeto a los tiempos que nos tiene señalada la Ley Electoral” refirió.

El funcionario dijo que deberá salir del Pleno del Consejo, con el fin de que en esta etapa que llamó una “pretemporada”, todos los involucrados en este tema estén en la misma sintonía.

El pasado viernes, presentó la iniciativa que fue rechazada por cinco de sus compañeros.

En entrevista, señaló que no se puede permitir que las cosas se salgan de control, cuando se tienen que atender temas preparatorios como la integración de Consejos Distritales y Consejos Municipales, la planeación del presupuesto para el 2012, entre otros asuntos.



Por lo que este sería información a la cual se le dará difusión en los medios de comunicación, para evitar cualquier transgresión a las normas.

Explicó que es importante que los ciudadanos conozcan lo que el organismo electoral está facultado a atender, independientemente de la reforma que se planteó al Congreso Local y los cambios que se llegaran a hacer en esta materia. (PA p.3)

DA IEQ MANGA ANCHA A ASPIRANTES

El IEQ no lanzó ningún llamado a los aspirantes a puestos de elección popular a esperar los tiempos.

En el marco de la sesión del Consejo General del IEQ los consejeros decidieron bajar el punto seis de la orden del día en el que harían un llamado a aspirantes a cargos de elección popular a frenar sus pretensiones y esperar los tiempos que marca la ley.

Con cinco votos a favor y dos en contra, los consejeros electorales argumentaron que se debe esperar que concluya el proceso de la reforma electoral que está en este momento en manos del Poder Legislativo. La consejera María Esperanza Vega Mendoza argumentó que no hace falta hacer llamados para que se cumpla la ley, porque todos los ciudadanos están obligados a hacerlo.

“Todos los ciudadanos estamos obligados a cumplir con la ley” y que no hace falta invitarlos a cumplirla; no obstante la autoridad se mantiene vigilante para cumplir con los preceptos legales. Recordó que en la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, constantemente se les hace saber a los organismos políticos los alcances de la normatividad vigente, para que coadyuven en su cumplimiento.

José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero fueron los únicos que estaban a favor de frenar a los aspirantes a las distintas candidaturas de elección popular que estarán en juego en el 2012. (Viernes 12 agosto en Magazine web)
<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/1530-ieq.html>

PORLARIZA REFORMA ELECTORAL

Por Juan José Arreola de Dios

- *Académicos y ex consejeros descalifican la propuesta
- *Acusan al IEQ de “clonar” la iniciativa calzadista
- * Le resta autonomía al IEQ, dicen en una carta

Académicos, ex consejeros del Instituto Electoral de Querétaro y ex dirigentes partidistas demandaron a la Legislatura local no aprobar la propuesta de reforma electoral que presentó el mismo IEQ, pues “presenta un atentado a la autonomía de ese organismo”. (M p.16)



RECHAZA IEQ INJERENCIA DE GOBIERNO EN LA REFORMA

- *La iniciativa, para perfeccionar las reglas aplicables**
- *José Vidal Uribe detalla los avances de la propuesta**
- *La decisión de aprobarla o no, en manos de los diputados**

Las similitudes que puedan encontrarse entre la iniciativa de reforma del IEQ, y otras que se han dado a conocer obedecen a que regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual. Lo anterior fue referido por el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, en respuesta a la postura dada a conocer al inicio de la semana anterior por un grupo de académicos, activistas y ex consejeros electorales que pidieron al Congreso del estado no aprobar la propuesta. (M p.13)

NIEGA CALZADA HABER METIDO LAS MANOS

- *Que todos den su opinión, dice Calzada**

El gobernador del estado, José Calzada, aseguró que no conoce la iniciativa de ley de reforma electoral que el IEQ presentó al Congreso del Estado y que académicos y ex presidentes de dicho instituto solicitaron no fuera aprobada por ser una "copia de la que presentó el año pasado el mandatario queretano. (M p.17)

LA SEMANA EN GRÁFICAS

Por Lety Bravo

SALIERON. El Instituto Electoral de Querétaro tuvo que capotear el temporal, pues un grupo de catedráticos cuestionó su propuesta de reforma electoral. Lo mejor sería abrir el debate, sugirió el gobernador. (M p.8)

ATIENDE IEQ A ORGANISMOS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN PROCESO DE REFORMA ELECTORAL

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, en la que ese organismo da seguimiento a las propuestas remitidas al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el IEQ, el cual comenzó por acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2011, con la aprobación de un cronograma de actividades y la creación de una Comisión Transitoria en la que participaron -en sesiones públicas- los Partidos Políticos y la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial. (I 18 P.5)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

OPINIÓN

“CÓDIGO POLÍTICO”

HISTORIAS POLÍTICAS

Por Juan José Arreola

I. La lógica aplicada en el juego electoral mediante el cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha decidido “sacrificar” a sus alcaldes en aras de recuperar credibilidad moral, tiene como único sustento –esgrimido por el presidente de su Comité Directivo Estatal (CDE), Braulio Guerra Urbiola– que como los alcaldes administran recursos públicos, deben terminar su mandato para el cual fueron electos.

Por eso es que se giró la orden a los siete municipios que tenían que comprometerse públicamente a no optar por nuevos cargos de elección popular y, en consecuencia, permanecer en sus responsabilidades hasta que concluya su mandato. Todos se disciplinaron, hay que decirlo. Gustavo Nieto, Rubén Galicia, Carmelo Mendieta, Saúl Ayala, Alonso Landeros, Belem Ledesma y Daniel de Santiago.

Vale decir que mayoritariamente entre la población existe el interés porque los alcaldes concluyan los periodos para los cuales fueron electos... al igual que sucede con los diputados locales y los senadores de la República, así como los diputados federales y hasta los regidores. La diferencia entre unos y otros no es necesariamente la que esgrime Braulio Guerra. Recuérdese que los diputados locales, los 25, reciben recursos públicos por arriba de los 100 mil pesos al mes y nunca de los nunca, han justificado su gasto. En ese aspecto están en condiciones similares a los alcaldes.

Por cuanto hace al ámbito electoral, resulta por lo menos del mismo nivel de gravedad el hecho de que un legislador local pueda permanecer en su cargo, cobrando la millonada que cobra, y aún así tenga abierta la puerta legal para optar por un cargo de elección popular. Esta excepción está consignada en la fracción quinta del artículo 13 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Es decir, es una fracción dedicada a estos servidores públicos que, malpensando, nos hace considerar que está elaborada de tal manera que les permita utilizar el dinero público que reciben por sus servicios en sus campañas electorales.

La apuesta moral y ética del PRI no está mal, a fin de cuentas. Tienen razón: los servidores públicos deben terminar los periodos para los cuales fueron electos. Sin embargo, no existe una norma legal que les prohíba separarse del mismo. Tiene razón el PRI de argumentar que los municipios administran recursos públicos y por eso deben de mantenerse en sus encargos. Pero también los diputados hacen lo mismo, y peor aún, no están obligados a rendir cuentas. Si el PRI quiere ser congruente con su postulado moral planteado a los municipios, entonces debería de hacerlo extensivo a sus diputados y regidores. Más aún, debería de exigir a sus legisladores que trabajaran en una norma jurídica que estableciera esta obligación, de terminar sus periodos y así eliminar la vergonzosa excepción del artículo 13.

II. Hace dos años, cuando faltaban pocos días para que iniciara el proceso electoral local que definiría la gubernatura del estado de Querétaro, el entonces presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño, prácticamente tenía amarrado un acuerdo político que les daba alta probabilidad de triunfar. Había platicado con los dirigentes en la entidad del Partido Nueva Alianza (Panal) y había un acuerdo de ir aliados en esa contienda comicial.

Los integrantes del Panal sumarían sus votos al candidato a gobernador del blanquiazul, Manuel González Valle, a cambio de dos diputaciones de mayoría ubicadas en distritos correspondientes al municipio de Querétaro. En la dirigencia panista no veían con malos ojos este acuerdo, así que decidieron reunirse con el entonces gobernador del estado, Francisco Garrido Patrón, quien escuchó la propuesta y asintió con la cabeza dando el aval a la misma.



La decisión que cambió la historia fue la que en ese momento asumió el mandatario; les dijo que finiquitaran el acuerdo con su secretario de gobierno, José Alfredo Botello Montes. Entonces fueron con él. Se reunieron en su oficina de palacio de gobierno; los escuchó y les dijo que sí, pero que esperaran unos días para concretar el acuerdo. Botello Montes –hoy lo sabemos– estaba en contra de esa alianza y aún cuando su jefe, Francisco Garrido, había dado su aval y las indicaciones para que se concretara, el ahora ex secretario de gobierno simplemente se convirtió en el principal opositor al acuerdo.

Luego, también sabemos la historia, los del Panal optaron por aliarse con el PRI que fue, a final de cuentas, el ganador de esa contienda electoral.

Hace unos cuantos días, el Panal decidió aliarse con el PAN... en los comicios del vecino estado de Michoacán, constituyéndose en una decisión que envía un mensaje muy claro al mismo blanquiazul y al Partido Revolucionario Institucional (PRI): sus alianzas se mueven en función de sus conveniencias, no con sustento en ideología. Por lo mismo, la posibilidad de que este partido se alíe con el PRI o con el PAN están, en este momento, 50 por ciento y 50 por ciento, tanto por lo que muestra la historia de las alianzas mismas, como por la forma en que determina el mismo Panal sus posiciones.

El PRI no tiene problema alguno –por el momento– en refrendar su alianza con el partido que promueve la maestra Elba Esther Gordillo; el único asunto pendiente radicará en saber cuál es la cuota de poder que pretenderán llevarse. Está claro que un desacuerdo en este sentido sencillamente los llevaría a negociar una potencial alianza con el blanquiazul. Y aún cuando el Panal no sea el elemento definitorio, sin lugar a dudas se ha convertido en un partido político indispensable para garantizar a su aliado –sea quien sea– el triunfo en los comicios del 2012. Ese es su valor... y parece que ya lo saben todos los actores.

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/1530-ieq.html>

LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

LEÑA AL FUEGO

Los Consejeros del IEQ no salen de una cuando ya están en otra. En vez de apagar fuegos, echan más leña. Ese fue el caso ahora que salieron a defender la propuesta de reforma electoral que mandaron a la legislatura.

Resulta que un grupo de académicos había sugerido que se trataba de una "calca" de la que en su momento impulsó el Gobierno estatal, y en una maratónica rueda de prensa admitieron que en su propuesta "hay semejanzas".

Uribe Concha se empeñó en negar que este órgano pierda autonomía al dejar el nombramiento del presidente del Consejo en manos de la legislatura, como se sugiere en el documento enviado, y no fue capaz de responder ¿por qué copiar un modelo que ya fue probado en el IFE, sin éxito? (DQ p.1)

COLUMNA

"PLAZA DE ARMAS"

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-PORTAL QUEMADO-

Divididos.

La autoridad electoral del estado, no distintas opiniones sobre un mismo tema.



En relación a los adelantados que no respeten la ley electoral y promueven sus aspiraciones y se reconocen como tal, el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha afirmó que en aproximadamente un mes, se emitirá un exhorto a ciudadanos, partidos y gobierno para que no se adelanten. (PA p.2)

LISTA PASARELA DE FUNCIONARIOS

***Comparecencias serán en cinco reuniones y por ejes temáticos**

Alan Contreras

El secretario de Gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, dio a conocer que los integrantes del Poder Ejecutivo del estado, se encuentran listos para desahogar formalmente el desglose del Informe de Gobierno.

Informó que en calidad de coordinador del gabinete estatal, el mandatario estatal, José Calzada Roviroso, le ordenó asistir a las cinco comparecencias que se desarrollarán ante los diputados locales.

Explicó que previó a los acuerdos que tomó el gobernador con la Junta de Conciliación y Arbitraje del Congreso Local, se determinó que la glosa se realizará en cinco reuniones y por ejes temáticos.

Los cuales estructuran el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, que son Seguridad y Estado de Derecho, Gobierno Eficiente y Cerca de Todos, en los que se ve involucrada la Secretaría de Gobierno directamente, además de los ejes temáticos, Educación y Juventud, Desarrollo Económico e Infraestructura para el Desarrollo.

Por lo que estarán en las comparecencias varios funcionarios estatales a la vez, para que después de ofrecer su informe de actividades durante 30 minutos, responderán preguntas de los legisladores.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

EN SUS MARCAS...

Los partidos se empiezan a reactivar en San Juan del Río, municipio en el que, como la experiencia lo marca, todo puede suceder y no hay nada para nadie, así que los principales institutos políticos ven una esperanza de obtener triunfos en el 2012.

El Partido Acción Nacional, por lo pronto, ya organizó una reunión "de amigos" a puerta cerrada, con la presencia del edil capitalino Francisco Domínguez Servián, quien -dicen- asumiría la postura de dirigente municipal ante la ausencia del presidente del Comité, Erick Juárez. (DQ p.1)



PRI

PRI: CANDIDATOS HASTA EL 2012

Reconocimiento a Tonatiuh es por el "ambiente de trabajo" en el gabinete estatal, dice Braulio Guerra

Por Aimée Pacheco

"Los candidatos hasta el 2012", subrayó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, luego de haber expresado que el 'medio ambiente político' le favorece a su partido y a Tonatiuh Salinas Muñoz, tras lo que explicó que se reconoce en él como en otros actores "ese ambiente de trabajo político y técnico".

"Es tiempo de trabajo, no de postulaciones" aunque admitió que el PRI reconoce entre varios de sus militantes "un medio ambiente propicio" sin embargo será "el mejor posicionado, cercano y eficiente el que el PRI procese entre las decisiones que tomen los ciudadanos y los militantes", dijo. (DQ p.1)

REALIZA PRI TRABAJO INTERNO POR EL ESTADO

Por Redacción

El Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro viene desempeñando una agenda de trabajo interno con todos los comités municipales en el Estado, siendo Cadereyta el primer municipio donde se empezó con reuniones de trabajo con temas de trascendencia estatal y nacional.

Braulio Guerra Urbiola comentó con los integrantes y militancia del Comité Municipal de Cadereyta que son tiempos donde el PRI más que nunca debe mostrar la unidad que los caracteriza, el trabajo y compromiso que tiene con la sociedad; agregó que el 7 de octubre comienza la instalación de los órganos electorales, es decir comienza el proceso electoral de manera institucional, así mismo en el mes de febrero se realizarán los procesos para las candidaturas federales como diputados y senadores, mientras que en marzo y abril, lo relativo a presidencias municipales y diputados locales, en el mes de noviembre es el registro para Presidente de la República, por ello es de vital importancia que el PRI en Querétaro esté por encima de la unidad y el diálogo. (DQ p.11)

PRI CAPITALINO VA POR ALCALDÍA

Por Felipe Olguín

El dirigente municipal del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, asegura que en el 2012 ganarán la alcaldía capitalina, pues hay mucho capital político gracias al trabajo del gobernador Calzada y se pronuncia en contra de "las mal llamadas" dijo, candidaturas ciudadanas, pues en el Revolucionario Institucional habrá suficientes candidatos.

Además, señala que están mejor posicionados que el PAN en este momento, quienes serán sus más cercanos competidores: "La sociedad está expectante de que este discurso fallido del PAN, en donde se quiso culpar al PRI de manera sistemática de todos los males del país, ya no lo cree la gente".

Reconoce sin embargo que no será un ejercicio fácil y que si bien en el pasado había ausencia de voluntades de los miembros de su partido para ser candidatos, ahora hay ánimos desbordados por participar, y habrá muchas mujeres y muchos hombres que buscarán encabezar las fórmulas de los cargos de representación popular.

En este sentido, comentó que el término candidaturas ciudadanas está mal empleado, pues deben ser candidaturas independientes, las cuales, descartó por completo que se dé esa situación en el PRI: "pues hay muchos ciudadanos con calidad moral para encabezar candidaturas inteligentes y triunfadoras".



Sin revelar nombres para ocupar la candidatura a la alcaldía de Querétaro, Ortiz Proal comentó que: “son muchos” los que podrán hacerlo y que tendrán la posición suficiente para ganar.

Aseguró que en el PRI harán campañas de propuesta, de proyectos y programas: “No le vamos a entrar a la difamación, a la calumnia, al agravio ni a la mentira”, indicó, pues esos son los elementos que utilizan aquellos que se sienten desesperados.

COMIENZA BRAULIO GIRA POR MUNICIPIOS

Por Daniel Martínez

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro inició una gira para entablar comunicación con todos los comités municipales en el Estado, siendo Cadereyta el primer municipio donde se realizaron reuniones de trabajo previo a las elecciones del 2012. El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola expresó a los integrantes y militancia del Comité Municipal de Cadereyta que son tiempos donde el partido debe mostrar su unidad más que nunca, además del trabajo y compromiso que tienen con la sociedad... (am P. 5)

CARICATURA “EN SUS MARCAS”, PUES APROVECHANDO EL AMBIENTE POLÍTICO

Braulio Guerra Urbiola y Tonatiuh Salinas

Por Pepe Gómez (DQ p.3)

RECONOCEN LOS PRIÍSTAS A MUJERES DESTACADAS

Por Daniel Martínez

EN Sesión Extraordinaria del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), en el Estado, la lideresa de este en Querétaro, Blanca Pérez Buenrostro entregó reconocimientos a féminas destacadas que han aportado conocimiento y participación en la política. Con la participación especial de Braulio Guerra Urbiola, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado, Blanca Pérez Buenrostro lanzó la convocatoria para su relevo, donde las mujeres priístas presentaron un registro único en la persona de Isabel Aguilar, quien se postuló como candidata para el próximo periodo donde tendrá un importante trabajo, ya que vienen los tiempos electorales. (am P. 5)

COLUMNA

“LOS INCALUMNIABLES”

Por Juan Sereno

5 GALLOS 5

El PRI comenzó a jugar sus cartas locales rumbo a las elecciones del próximo año y la confirmación más reciente en la lista de posibles abanderados para la Presidencia Municipal capitalina fue el nombre de Tonatiuh Salinas, pero con la aclaración de Braulio Guerra de que “nada está escrito aún para nadie y tampoco nadie puede ser excluido”.

El joven secretario de Desarrollo Sustentable, de carrera intachable, recibió este sábado un muy significativo reconocimiento a su labor por parte del presidente estatal del PRI y con ello la confirmación tácita de que es, como se sospechaba desde hace meses, una de las cartas fuertes del partido para recuperar la capital. (DQ p.3)



PRD

VE CRESENCIANO, MUY “TRISTE” AL PRD

Por Zayra Velázquez

Con miras a la elección de la nueva dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el próximo 28 de agosto, el diputado Cresenciano Serrano Hernández señaló que el panorama del grupo político en la entidad es “triste”.

Señaló que a nivel nacional la izquierda se encuentra fracturada y esta situación pega a nivel estado. (PA p.9)

PODER LEGISLATIVO

TRAE MACÍAS RECURSOS PARA TEQUISQUIAPAN

***El legislador priísta ha visitado poco más de cinco mil casas**

Por Yoheme Pomares

Tocar puerta por puerta en las comunidades con el programa “Diputado en tu casa”, ha permitido al diputado por el XI Distrito, Luis Antonio Macías Trejo, conocer de cerca las necesidades de su gente y por tanto ha conseguido 15 millones de pesos más para invertir en Tequisquiapan.

A lo largo de su labor como representante popular, el priísta ha visitado poco más de cinco mil casas en donde más de una solicitud le han entregado, así mismo durante las reuniones entabladas con los líderes de servicios y comercios, ha escuchado y dialogado sobre las inquietudes de estos sectores.

“Ir casa por casa me ha dado la oportunidad de conocer personalmente las necesidades de mi gente y su localidad, por lo que constantemente gestiono para que gobierno del estado, continúe bajando recursos”. (C web)

SE ALISTAN DIPUTADOS PARA GLOSA DEL INFORME

Por Zayra Velázquez

El próximo 24 de agosto podrían iniciar las comparecencias de funcionarios estatales, como parte de la glosa del Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, aunque esto será analizado por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso Local, informó la diputada María García Pérez, secretaria del órgano legislativo.

Este tema será abordado por los diputados Hiram Rubio García, Bernardo Ramírez Cuevas, Antonio Cabrera Pérez y María García, integrantes del organismo que representa a la Cámara de Diputados.

“Esta semana vamos a tener una reunión la Mesa Directiva, precisamente para que se dé a conocer cómo se van a llevar a cabo las comparecencias. Se va a hacer la propuesta en la Mesa pero se le va a pedir una opinión a la Junta de Concertación, como se deben llevar las cosas” refirió.

Indicó que posteriormente los integrantes volverán a reunirse para detallar el día que iniciarán y durante cuantos días se llevarán a cabo.

“Ya se ha manifestado que las comparecencias van a ser por ejes, tiene que venir por ejemplo el secretario de Gobierno, con el secretario de Seguridad Ciudadana, Planeación y Finanzas y también la gente que está trabajando el programa de Soluciones” refirió. (PA p.9)



INFORMACIÓN NACIONAL

PIDE IFE 50% MÁS

El Instituto Federal Electoral (IFE) quiere servirse con la cuchara grande en cuanto a recursos públicos. Para 2012, que es un año electoral, el Instituto planea incrementar en 50% su gasto operativo y, de ese monto, destinar 4 de cada 10 pesos al pago de sueldos. De acuerdo con su proyecto de presupuesto para el próximo año, el desembolso total de operación del IFE, lo cual no incluye las prerrogativas a partidos políticos, ascendería a 10 mil 661 millones de pesos, esto es, 3 mil 498 millones más que en el presente año. En contraste, en 2006, en la pasada elección presidencial, se aprobaron alrededor de 7 mil millones de pesos para la operación del órgano electoral. A servicios personales, el organismo destinará el próximo año 4 mil 413 millones de pesos. Por áreas, la que se verá más beneficiada es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la cual incrementará su presupuesto de 155 millones a mil 730.5 millones de pesos, un aumento superior a mil por ciento. (REFORMA, P.1, STAFF)

REPROCHA JOSEFINA FRENO A REFORMAS

Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, reprochó los chantajes, el freno a las reformas, la amenaza de partidizar al Instituto Federal Electoral (IFE) y el irresponsable manejo de la deuda en que han incurrido los políticos del país. Sin mencionar al PRI, la legisladora habló del pasado, en el que, dijo, las devaluaciones y el crecimiento de las tasas de interés eran una constante. Sostuvo que México requiere de cambios urgentes y no de chantajes. (REFORMA, P. 2, 6, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DESPLEGADO DEL IFE

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) convoca a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 139; párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y deseen participar en los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015 como consejeros electorales de uno de los 32 consejos locales del IFE, a solicitar su registro y presentar su documentación de aspirante. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, IFE)

LA REFORMA ELEVÓ GASTO DEL TEPJF: ALANIS. María del Carmen Alanis, ex presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que el presupuesto de dicho órgano electoral creció en 48% (entre 2007 y 2011) debido a la aplicación de la reforma electoral de 2007. Alanis, quien encabezó al Tribunal de 2007 al 5 de agosto de 2011 precisó que el gasto del TEPJF ha disminuido de 2009 a la fecha. En 2012, el Tribunal solicitará un presupuesto de dos mil 300 millones de pesos. Según un documento entregado a El Universal, el mayor incremento en el presupuesto del TEPJF se registró en 2009, como consecuencia de la operación permanente de las cinco Salas Regionales del Tribunal. Las Salas Regionales obtuvieron nuevas facultades y han permitido que disminuya la carga de trabajo de la Sala Superior. Según Alanis, los recursos del Tribunal Electoral destinados al capítulo 1000 (referente a sueldos) crecieron 54 por ciento. Alanis aclaró que en 2009 la administración del TEPJF representó 22% del presupuesto total de la Institución; en 2011, la cifra se redujo a 18% y para 2012 prevé que se ubique en 17 por ciento del total. "Esto, sin duda, está dentro de los estándares internacionales", consideró. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, NAYELI CORTÉS CANO)

EL V INFORME DE CALDERÓN ESTARÁ MAQUILLADO: CANEK. El V Informe del Gobierno de Felipe Calderón, presidente de México, será de cifras maquilladas, ya que en el último año de gobierno federal sólo observamos hechos negativos, afirmó Canek Vázquez, diputado federal priísta. Expuso que este señalamiento no es personal, sino el sentir de los mexicanos, ya que los niveles de inseguridad en el país incrementan de forma paulatina en lugar de registrar un freno.



El legislador hidalguense subrayó que es un abuso y falta de respeto a la sociedad mexicana difundir promocionales relativos a dicho informe, cuando en diversas regiones existen necesidades en materia de alimentación, educación y salud, pues las autoridades federales destinan recursos para actividades publicitarias. En el mismo sentido expresó que los spots que está difundiendo Calderón son parte de una campaña de apoyo para el Partido Acción Nacional (PAN), previa a las elecciones de 2012. “En meses recientes el Ejecutivo federal violó la Constitución Mexicana con sus prácticas de difusión de spots en diversas entidades del país, e incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitó una aclaración a la Secretaría de Gobernación respecto al tema”, dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALBERTO QUINTANA)

ENTREGARÁN CONSTANCIA DE MAYORÍA A ERUVIEL

Hoy, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entregará la constancia de mayoría a Eruviel Ávila Villegas, virtual ganador de los comicios para gobernador de dicha entidad. Durante el pleno, se informó que ni Ávila Villegas, Alejandro Encinas o Luis Felipe Bravo Mena, candidatos de las coaliciones "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) y del PAN, rebasaron los topes de campaña. Francisco Javier López Corral, secretario general ejecutivo del IEEM, afirmó que el órgano electoral local, ya resolvió todas las quejas y denuncias, por lo que hoy se abordarán los temas del cómputo final de la elección y se entregará la constancia de mayoría. El funcionario electoral precisó que "el tema de quejas quedó prácticamente agotado, pues se resolvieron todas las interpuestas, incluida la que mandató la" Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado miércoles, a la cual se le dio agilidad, pues sería la única que hubiera quedado posterior a la entrega de la constancia". (LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, HUGO MIRANDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX)

OPINIÓN

NUEVO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF

Durante la emisión de El Centro del debate, el conductor Enrique Campos y los analistas Lorenzo Córdova, Alfonso Zárate, Luis de la Calle y Carlos Urrea hablaron de la elección de José Alejandro Luna Ramos, como nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lorenzo Córdova destacó que Luna Ramos obtuvo una votación consistente, cinco de siete votos; y este es un punto virtuoso. “Ojalá que esta designación sea un momento para replantearse más adelante porque tiene temas críticos que tendrán que resolverse en las próximas semanas: la impugnación que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión presentó en contra del Reglamento de Radio y Televisión del IFE. Ojalá tengamos un Tribunal que dé certidumbre y no que se constituya en un elemento de controversia de cara al proceso”. Alfonso Zárate, comentó “me gusta que el compromiso del nuevo presidente del Tribunal sea, por una parte, negociar los criterios jurisdiccionales, el reforzamiento de la austeridad, la transparencia, una apertura mayor a la ciudadanía. Creo también que es importante mencionar que ha señalado que no invitará a una reunión en su casa a actores que estén litigando uno de los temas”. Carlos Urrea agregó “yo veo en materia de Derecho, que se tranquilizaron dos cosas, la primera es que él ganó cinco de siete, eso es tranquilizante y la segunda a mí me cayó bien, me pareció que mandó un discurso bastante bueno. Creo que el papel que puede hacer es un buen papel, insisto, tiene experiencia, el equipo administrativo que se ha configurado en el Tribunal, más allá de los eventuales excesos, muchos de los cuales se explican por la nueva demanda que impuso la reforma electoral de 2007, por ejemplo la Permanencia de las Salas Regionales, que antes eran solamente eventuales, pues digamos, es también un paso, digamos, no parte de cero, pero creo que es importantísimo el mensaje, sobre todo en términos políticos que ha venido reproduciendo desde su elección”. (EL CENTRO DEL DEBATE, ENRIQUE CAMPOS, LORENZO CÓRDOVA, LUIS DE LA CALLE Y ALFONSO ZÁRATE, FORO TV, TELEVISIÓN)



VITRAL POLÍTICO/ FRENOS DE AIRE AL 2012/ JUAN ARVIZU ARRIOJA

Alejandro Luna Ramos, nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial, quiere coronar su trayectoria con una calificación convincente de la elección presidencial de 2012. Le espera mucho trabajo a don Alejandro para alcanzar su meta profesional, que es, sin duda, propósito histórico de la nación. (EL GRÁFICO, P. 16, NACIONAL, JUAN ARVIZU ARRIOJA)

BAJO RESERVA

En el TEPJF se viven tiempos de rosas. El nuevo presidente, Alejandro Luna Ramos, ha empezado a dar los primeros pasos anunciados en su toma de posesión: adelgazar la estructura administrativa, concentrarse en los temas de su jurisdicción, transparentar resoluciones y dictámenes de los magistrados. "Las presiones son muchas", dijo. Una de ellas, pesada, está a la vista: resolver la impugnación de los empresarios de medios electrónicos al reglamento de Radio y Televisión aprobado recientemente por el IFE. El tema servirá a todos para empezar a ver de qué madera está hecho el nuevo liderazgo del máximo Tribunal Electoral. Habrá que estar pendientes. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

VALLE DE MÉXICO/ TODO QUEDÓ CONSUMADO/ RUBÉN PÉREZ

Después de las acusaciones y de los golpes bajos durante la pasada jornada electoral para renovar la titularidad del poder ejecutivo mexiquense, suceso que se llevará a cabo el próximo 15 de septiembre, todo ha quedado consumado en los órganos electorales locales. Francisco Javier López Corral, secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), manifestó que el Órgano Técnico de Fiscalización (OTF) del citado Instituto, presentó los resultados finales de la revisión precautoria sobre los gastos de campaña de la pasada jornada electoral. No obstante, con estos resolutiveos a nivel local, "todavía puede haber ruido por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a las elecciones del Estado de México, sobre todo ahora que "la importante instancia federal estrena directrices distintas con José Alejandro Luna Ramos al frente del Instituto, pero nada que amenace con modificar lo ya declarado, sólo patadas de ahogado. (LA PRENSA, P. 16, INFORMACIÓN GENERAL, RUBÉN PÉREZ)

SIGNOS VITALES/ LOS ALIADOS DE "JOSE"/ ALBERTO AGUIRRE

Lo que Humberto Moreira quería que pasara, con la elección del nuevo dirigente el PRI en el Distrito Federal, pasó: ante el encono de las partes en disputa, y la amenaza real de violencia, el Tribunal Electoral local ordenó suspender los comicios. Aún queda pendiente de cumplir la sentencia del Trife (sic) que obliga a elegir a un nuevo Presidente del Comité Directivo, pero el tiempo ya es el factor determinante: la interna necesariamente debe realizarse antes del 30 de septiembre y el estatuto tricolor impone un calendario que solo podría cumplirse si Moreira volviera a expedir una convocatoria en las próximas horas. (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

EL CORREO ILUSTRADO/ CUESTIONAN CONVOCATORIA PERREDISTA EN VERACRUZ

Eduardo Valente Gómez Reyes, integrante de la Unidad Nacional de las Izquierdas Veracruz, comentó que el séptimo Consejo Estatal del PRD en dicha entidad, electo en marzo de 2008, culminó su mandato; luego entonces, el octavo pleno extraordinario, así como la convocatoria aprobada, por cierto sin el menor análisis, para la elección de presidente y secretario general del PRD en Veracruz, carecen de legalidad. Acudiremos al TEPJF con la reserva del caso. (LA JORNADA, P. 43, OPINIÓN, EDUARDO VALENTE GÓMEZ)



EL CORREO ILUSTRADO/ALANIS, DESCALIFICADA POR LA CIUDADANÍA

Se publicó la opinión de la ciudadana Gloria Reyes Ascencio, quien comentó lo siguiente: "Tratar de entender la conducta, la congruencia o la ética de la mayoría de los políticos es tan difícil como buscar una aguja en un pajar. No entiendo como María del Carmen Alanis haya emitido un voto en su favor en el empeño por buscar la reelección en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (LA JORNADA, P. 4 Y 43, OPINIÓN, GLORIA REYES ASCENCIO)

DISTRITO FEDERAL PIDE TEDF CONFIANZA

Adolfo Riva Palacio y Armando Maitret, magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) exhortaron a los partidos políticos a reforzar el respaldo a las autoridades electorales y trabajar en conjunto para impulsar una mayor confianza en la población rumbo a los comicios de 2012. En la Universidad Panamericana, los magistrados coincidieron en que la credibilidad en las instituciones debe construirse de manera corresponsable entre todos los actores: políticos, autoridades y ciudadanía. En ese sentido reiteraron que el TEDF es garante de los derechos electorales de los ciudadanos. Plantearon a miembros de partidos y organizaciones políticas a no promover el desprestigio de las instituciones y, en cambio, respaldarlos para que se promueva una cultura del derecho. (REFORMA, P. 3, ERNESTO OSORIO)

MICHOACÁN RINDEN PROTESTA CANDIDATOS DE AN, PRD Y PRI EN MICHOACÁN

Luisa María Calderón Hinojosa rindió protesta como candidata de Nueva Alianza al gobierno de Michoacán. Por el PRD hizo lo propio el senador Silvano Aureoles, y Fausto Vallejo se registró ante el Instituto Electoral como candidato oficial del PRI a la gubernatura. La ahora abandera de la coalición PAN, Panal comprometió la aplicación de la Alianza por la Calidad de la Educación en la entidad. Aseveró que impulsará la instalación de escuelas en comunidades marginadas de Michoacán, e incrementará los incentivos a los profesores que cumplan con su trabajo. Dijo que en caso de obtener el triunfo el próximo 13 de noviembre, impulsará el transporte gratuito para estudiantes de educación media superior, para evitar la deserción escolar. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

ENCUESTA: RUMBO AL 2012: LA DISPUTA INTERNA. De acuerdo con la última encuesta nacional de El Universal/ Buendía & Laredo, las preferencias del público general sobre quiénes deben ser los candidatos del PAN y del PRD están divididas. En la contienda interna del PRD, Marcelo Ebrard superó ligeramente, dentro de los márgenes de error de la encuesta, a Andrés Manuel López Obrador (30% a 27%). En cambio, si consideramos únicamente a los perredistas, López Obrador es el puntero indiscutible. Ambas tendencias son consistentes con la medición anterior de mayo. En el caso del PAN destacan dos nombres entre los cinco aspirantes declarados. Santiago Creel Miranda y Josefina Vázquez Mota encabezan las simpatías entre el público general con 21% y 16 por ciento. En la encuesta se registra también un mejor posicionamiento del PRI: la preferencia por el tricolor aumentó de 35% a 40% y la identidad con el PRI subió de 31% a 33%; en el tricolor parece resuelto el proceso de selección de candidato en favor de Peña Nieto, quien aventaja con 51 puntos a su más cercano competidor en el partido, en el PAN y el PRD la pelea luce cerrada, según preferencias de la población general. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 14, BUENDÍA & LAREDO)

PAN VA REZAGADO, LE URGE CORRER: FOX. Hacia el 2012, "yo digo a los panistas que llegó el momento de ponerse las pilas, porque las encuestas marcan que estamos muy rezagados. Negarlo sería la estrategia del avestruz, tapar el sol con un dedo", advirtió Vicente Fox, ex presidente de México.



Estimó que para alguien del Partido Acción Nacional "dispuesto a entregarse, con liderazgo excepcional e ideas frescas, ganará la Presidencia quien presente nuevas propuestas, un año es tiempo suficiente para remontar y ganar". Pero reclama, sin precisar a quién invoca: "Suelta las riendas al caballo y échate a correr. ¿Para qué lo estás entrenando y reteniendo? ¿Por qué seguimos (en el PAN) esa estrategia semioculta? El tiempo pasa: día que se va, día que ya no se recupera", comentó. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 12, ROBERTO ROCK)

PRESUME OLIVA APOYO A CORDERO

En respaldo a su registro como precandidato del PAN a la Presidencia de la República, Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, recibió 38 mil 30 firmas de militantes de 31 estados y el Distrito Federal. Juan Manuel Oliva, gobernador de Guanajuato y coordinador de una reunión con alrededor de 10 mil militantes de Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes y Guanajuato, se encargó también de hacer la entrega de las rúbricas. "Con Ernesto Cordero vamos a volver a ganar la Presidencia de México en el 2012", señaló el mandatario. Los estatutos del PAN establecen que un aspirante a la candidatura presidencial debe tener el apoyo de 10% de los panistas que integran el padrón de militantes, que llega a un millón 800 mil miembros. (REFORMA, P.8, JORGE ESCALANTE)

CRITICA CREEL ACTIVISMO DE TITULAR DE HACIENDA

Santiago Creel, aspirante a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, consideró inválidas las 38 mil 30 firmas entregadas a Ernesto Cordero en apoyo a su registro como precandidato, y cuestionó los actos masivos del titular de Hacienda. "No hay que adelantar vísperas y mucho menos de las firmas, porque estatutariamente el proceso interno todavía no se abre", dijo. (REFORMA, P.8, JORGE ESCALANTE)

AFINA PRD MÉTODO PARA ELEGIR CANDIDATO

El próximo sábado, mil 300 delegados perredistas de todo México, discutirán en el Congreso de su partido, el método de elección del candidato presidencial y la política de alianzas para 2012. Para ello, las corrientes del sol azteca intensificarán el debate sobre el mecanismo para definir al abanderado a la Presidencia de la República, pues hay división sobre si debe ser una encuesta o una elección abierta. Fuentes perredistas afirmaron que si en esta semana Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, y Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, no informan al partido que de manera formal han acordado uno de los dos métodos, llevarán el tema al Congreso para su discusión, pero la aprobación podría dejarse en manos del Consejo Nacional, quien tendría que sesionar antes de octubre. Hasta el momento, el jefe de gobierno del Distrito Federal se ha pronunciado por que sea una encuesta, mientras que el tabasqueño se ha limitado a decir que está abierto a cualquiera de los dos métodos. (REFORMA, P.9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ENCUESTA: PREFIEREN CANDIDATURA DE EBRARD

Hasta el momento, la población vislumbra solamente a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y al ex candidato Andrés Manuel López Obrador, como posibles aspirantes para contender por la izquierda en las próximas elecciones presidenciales. De manera espontánea, poco menos de la mitad menciona tanto a López Obrador (48%) como a Ebrard (44%) como posibles candidatos del PRD. De acuerdo con la más reciente encuesta BGC-Excelsior, el método que decidan los perredistas para seleccionar a su candidato será fundamental para escoger a Ebrard o López Obrador. Marcelo es preferido por 69% de la población con teléfono en su vivienda y AMLO por 68% de los perredistas. Si, como quiere Marcelo, la selección se basa en una encuesta a toda la ciudadanía, sus posibilidades de ganar la candidatura son amplias. Pero, si como insiste Dolores Padierna, secretaria general del sol azteca, la selección se hace por un proceso de votación, es muy probable que gane López Obrador, aún si fuese abierta, ya que sólo simpatizantes activos con el PRD suelen participar en este tipo de contiendas.



En consecuencia, tanto entre simpatizantes perredistas como entre la población general, se percibe fraccionado al partido y se desconfía de la imparcialidad de la dirigencia en la conducción del proceso interno. (EXCÉLSIOR, P.10, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

JOSÉ WOLDENBERG: YA NO HAY PARTIDOS OMNIPOTENTES

La transición hacia la democracia es una cosa del pasado, aseguró José Woldenberg". En materia democrática hemos avanzado y en materia de equidad, nada, cero". Quien fuera presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) durante la elección del año 2000, cuando por primera vez un partido distinto al PRI ganó la Presidencia de la República, aseguró que actualmente "ya no hay partidos omnipotentes. Si algo bueno pasó en todos los partidos es que una sola voluntad no puede imponer al candidato". En entrevista, el politólogo consideró que también se consolidó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se avanzó en la libertad de expresión. Y para atajar cualquier "ocurrencia", aclaró: "Ni quiero ni puedo ni estoy en disposición" de buscar el gobierno de México. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, FABIOLA GUARNEROS SAAVEDRA)

LLAMA NAVARRETE A ELIMINAR ARRAIGO

Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pronunció por eliminar la figura de arraigo en la Constitución. En un comunicado de prensa, el legislador aseguró que la figura se ha usado "de manera facciosa, electoral y con un abuso absoluto, incluso contra inocentes". Asimismo, el senador llamó a continuar con la "sacudida" en la Procuraduría General de la República (PGR), que recientemente removió a 20 delegados estatales y ha llevado a cabo un proceso de "depuración" entre sus funcionarios. De acuerdo con Navarrete, la PGR primero detiene y luego investiga, por lo que celebró que el Poder Judicial "esté demostrando autonomía, capacidad para decir no cuando hay averiguaciones previas que no se sustenten", como ha sucedido con los implicados en el michoacanazo, con "Greg" Sánchez y con muchos otros casos. (REFORMA, P. 13, STAFF)

SIGUE PGR LA PISTA A FORTUNA DE GREGORIO SÁNCHEZ

Gregorio Sánchez Martínez, ex edil de Cancún, sujeto a vigilancia electrónica desde el pasado 20 de julio, ha amasado una fortuna valuada en varios cientos de millones de pesos en inversiones y propiedades, de acuerdo con documentos en poder de la Procuraduría General de la República (PGR). La averiguación previa mediante la cual se le investiga por presunto lavado de dinero del narcotráfico, señala que el político tiene acciones en tres empresas mexicanas (Ashanty Inmobiliaria, El Jaguar y Servicios Inmobiliarios y Forestales Ecológicos de Campeche), que ascienden a 479 millones de pesos. Indica que "Greg", como también se le conoce al político, tiene una participación financiera mayoritaria en una plaza comercial valuada en 123 millones de pesos en la avenida Tulum de la Zona Industrial de Cancún, y que recibió una herencia de cinco millones de dólares de su padre. (REFORMA, P. 13, ANTONIO BARANDA)

30 LECCIONES DE DEMOCRACIA

El Canal 22 estrena en exclusiva 30 Lecciones de Democracia de Giovanni Sartori, prestigioso investigador en el campo de la Ciencia Política, especializado en el estudio comparativo de la política. A partir de hoy 15 de agosto de lunes a viernes 8:00 de la noche. (REFORMA, P. 29, DE LA REDACCIÓN)

Fuente de la información nacional: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico.php>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://www.elcorregidor.com.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_15AGOSTO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/15/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110815&pagina=1&ext=pdf>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

CONSEJEROS DEL IEQ CON POSICIONES ENCONTRADAS EN TORNO A PRECAMPAÑAS

Se divide Instituto

Chocan el presidente del IEQ, Vidal Uribe y Yolanda Elías. El conflicto: tienen o no responsabilidad de frenarlos

MARIANA CHÁVEZ / ZAYRA VELÁZQUEZ

Se dividen los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en torno a la posición que deberá tomar el árbitro, frente a los "adelantados" que ya comenzaron a promoverse antes de que inicie formalmente el proceso electoral. El grupo del presidente del Consejo pide orden; el de Yolanda Elías, dice que no es necesario hacerlo.

La consejera Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que no es necesario que el IEQ haga llamamientos especiales a respetar los tiempos electorales. El Instituto, dijo, no está obligado a emitir incitaciones públicas donde se exija a



FOTO: NAVELI ROSAS

TAN CERCA Y TAN LEJOS. Los consejeros Vidal Uribe y Yolanda Elías Calles, durante una sesión del IEQ. Los funcionarios han exhibido las divisiones al interior del Instituto por el tema de "los adelantados"

los partidos políticos respetar los tiempos de sus precampañas, ya que los mismos partidos fungen como mediadores de estas anomalías.

Subrayó que en caso de presentarse quejas, el instituto servirá como árbitro en la contienda, y aplicará las sanciones pertinentes.

Página 3

Vidal: alto a adelantados

Frente a un escenario donde ya varios funcionarios públicos han manifestado su interés por algún puesto público, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe, refirió que en este 2011, "No estamos en periodo de precampaña".

Para evitar cualquier transgresión a la ley, presentó una iniciativa de exhorto a funcionarios públicos, en la que se les hace un llamado a respetar la ley y no adelantarse; sin embargo, fue rebotada en el Consejo General del IEQ. Señaló que el instituto está facultado para castigar conductas inadecuadas.

Zayra Velázquez
Página 3

SÓLO ANTE QUEJAS INTERPUESTAS POR CIUDADANOS O PARTIDOS POLÍTICOS

Incapacitado, IEQ para investigar a adelantados

“En materia electoral, no va a faltar de vigilancia porque los partidos se vigilan unos a otros. No es papel del IEQ hacer llamados, pues la ley es clara”

Yolanda Elías Calles
Consejera Electoral



Foto: Guillermo González

La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú consideró innecesario “frenar” a los adelantados; la ley es clara, dijo

Aunque detecte que aspirantes adelantan precampaña antes de tiempo, necesita una denuncia para iniciar acción legal

Mariana Chávez

Ante la presunción de la existencia de aspirantes a cargos de elección popular adelantados a los periodos de precampaña, el Instituto Electoral de Querétaro, sólo podrá actuar en consecuencia a través de una queja que interpongan ciudadanos o partidos políticos, indicó la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú.

La presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos en el IEQ, consideró que este órgano electoral no necesita emitir exhortos, invitaciones o exigencias a los partidos políticos y sus militantes para que acaten la ley electoral que establece los tiempos para realizar campañas.

Consideró que la ley electoral y la diversa normatividad en la materia representan una exigencia por sí sola, en las cuales, se especifican qué tipo de sanciones se pueden hacer acreedores partidos políticos y militantes que se adelanten a los tiempos de precampaña.

Aunado a ello, consideró que los mismos partidos políticos contribuyen en vigilar el resto a la ley, pues en caso de que algún militante no lo haga, los representantes de los institutos políticos se encargan de interponer las denuncias o quejas al respecto ante el órgano electoral.

“En materia electoral, no va a ver falta de vigilancia porque los partidos se vigilan unos a otros”, expresó.

En ese sentido, consideró que el IEQ no requiere de turnar exhortos o invitaciones a los partidos políticos para que respeten la ley en materia electoral al acercar el proceso en la materia de 2012.

Destacó que no es papel del IEQ fungir como “invitadores” o hacer llamados, pues la ley es clara, y es la norma a través de la cual, los partidos políticos deben regirse, además que es el personal del órgano electoral el encargado de acercarse con los representantes de los institutos políticos para asegurarse de que no tengan duda de cuáles son sus obligaciones contempladas en la ley electoral.

Indicó que resultaría poco ético hacia los ciudadanos que un determinado grupo de sujetos reciban invitaciones para que cumplan la ley cuando son los primeros que están obligados a respetarla.

En ese sentido, indicó que es responsabilidad del IEQ vigilar que los partidos políticos y aspirantes a cargos de elección popular acaten las disposiciones legales a cabalidad, sin embargo, indicó que el órgano electoral puede actuar en consecuencia cuando existe una queja o denuncia por presunta violación a la ley electoral.

“Vendrán los tiempos”

José Vidal Uribe Concha reiteró que ya llegará el momento en el que aquellos que aspiren a un cargo de elección popular puedan pedir el voto ciudadano a través de una campaña política.

Cabe señalar que actualmente la ley establece que el proceso debe llevarse a cabo 102 días antes del día de la jornada electoral, es decir, a finales de marzo del 2012.

En la propuesta de reforma del instituto, se plantea que sea en los primeros días del mes de enero, sin que ello amplíe la duración de las actividades proselitistas.

De acuerdo con la Ley Electoral, las campañas se realizarán 48 días antes del día de la elección y no deberán durar más de 45 días.

Zayra Velázquez



CONTEXTO

POSPONE ACUERDO DE CIVILIDAD ELECTORAL

En la última sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se acordó eliminar de la orden del día el acuerdo de civilidad propuesto por el presidente del Instituto, José Vidal Uribe Concha, mediante el cual se hacía un llamado a los funcionarios públicos para que respetaran la ley y aguardaran los tiempos para iniciar con sus aspiraciones electorales.

Cinco de los siete consejeros electorales consideraron el acuerdo innecesario, pero accedieron a discutirlo de manera posterior, mientras que el consejero presidente indicó que es necesario construir a favor de la legalidad electoral.

Ese mismo día, el pasado viernes, José Vidal Uribe Concha, convocó a una rueda de prensa en la que respondió a las acusaciones de algunos ciudadanos y agrupaciones sobre posibles campañas adelantadas en la entidad.

Insistió que hay que tomar acuerdos porque "es la sana convivencia de todos", e invitó a los ciudadanos a presentar las denuncias formales en aquellos casos que considere que se violenta la ley electoral.

Aún cuando algunos actores políticos declararon abiertamente su interés por contender por un cargo de elección popular, el consejero presidente invitó a presentar las denuncias que cumplan con los requisitos de ley.

"No es esquivar, es atender el marco legal, a los consejeros electorales, por mandato de ley, se prohíbe externar cualquier comentario", aseveró.

"Aquí no hay denuncia. Con denuncia se hace un procedimiento. No hablaría si están haciendo campaña, a mí no me consta, tenemos que hacer denuncia", apuntó.

Sólo el consejero electoral Alfredo Flores se sumó a la propuesta de Uribe Concha por considerar que "nunca estarán de más estos actos".

Según la propuesta de reforma electoral, presentada por el IEQ ante la legislatura del Estado, del 15 de marzo al 14 de abril del 2012 inician las precampañas; del 5 al 9 de mayo será el registro de candidatos; el 13 de mayo se resuelve el registro de candidatos por parte del organismo electoral; y del 14 de mayo al 27 de junio inician las campañas.

Notimex/ Con información de Zayra Velázquez

EXHORTO AL PODER EJECUTIVO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS

Pide freno a precampañas

El presidente del órgano electoral presentó su iniciativa, pero fue rechazada

Zayra Velázquez

El consejero general del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe, presentó y defendió una iniciativa para que el consejo general del árbitro, enviara un exhorto a presidentes municipales, diputados, y otros funcionarios públicos, a no adelantar tiempos de campaña. Sin embargo, fue rechazada en el Consejo General.

“Hacer una llamamiento a los ciudadanos, a los partidos políticos, a los titulares del Poder Ejecutivo, a la Legislatura, a los propios Ayuntamientos, en razón de que tengamos respeto a los tiempos que nos tiene señalada la Ley Electoral” refirió.

El funcionario dijo que deberá salir del Pleno del Consejo, con el fin de que en esta etapa que llamó una “pretemporada”, todos los involucrados en este tema estén en la misma sintonía.

El pasado viernes, presentó la iniciativa que fue rechazada por cinco de sus compañeros.

En entrevista, señaló que no se puede permitir que las cosas se salgan de control, cuando se tienen que atender temas preparatorios como la integración de Consejos Distritales y Consejos Municipales, la planeación del presupuesto para el 2012, entre otros asuntos.

Por lo que este sería información a la cual se le dará difusión en los medios de comunicación, para evitar cualquier transgresión a las normas.

Explicó que es importante que los ciudadanos conozcan lo que el organismo electoral está facultado a atender, independientemente de la reforma que se planteó al Congreso Local y los cambios que se llegaron a hacer en esta materia.

“Hay temas en los cuales nosotros no podemos manifestar un punto de vista en razón de que estaríamos impedidos para poder hacer un sentido de voto dentro del Consejo General porque así no los señala la Ley de Medios de Impugnación” comentó.

Señaló que la Ley Electoral les marca que los asuntos que pueden ser tratados de oficio son los referentes a la fiscalización de los partidos políticos, sin embargo, hay casos que requieren de una denuncia para que el IEQ pueda intervenir.

“Requerimos que tenga la denuncia previa del algún partido político que esté dentro de la conformación del órgano electoral o bien de algún ciudadano interesado en presentarla. En esta parte nosotros apostamos a un principio fundamental de legalidad y desde luego de denuncia, para que esto nos vaya permitiendo ir resolviendo los asuntos que están en curso” mencionó.

“NO ESTAMOS EN PERIODO DE PRECAMPAÑA”

El presidente del Consejo General refirió este 2011 no es año electoral, por lo que no se deben hacer publicaciones con la imagen de algún aspirante, ni pedir el voto a los ciudadanos.

“En este momento no hay un proceso electoral en curso, no estamos en un periodo de campañas o de pre pre campañas, estamos en un año que no es electoral, estamos con condiciones en las que las personas, los partidos políticos deben ser coadyuvantes en el buen desem-

peño de lo que signifique el proceso del 2012” apuntó.

Y es que en la entidad ya se han dado varias expresiones de funcionarios públicos y empresarios que manifiestan su interés por algún

cargo público.

Uno de ellos fue el secretario técnico del Ayuntamiento de Querétaro, Alfredo Botello Montes, quien señaló que le gustaría buscar algún cargo de elección popular en los comicios de 2012.

Otros más están más que esperando “los tiempos” para poder obtener el visto bueno de su partido, como Tonatiuh Cervantes, secretario de Desarrollo Social Municipal, que buscará la presidencia de Huimilpan, el propio alcalde Francisco Domínguez Servián, y una gran parte de los diputados locales.

Inclusive, existe la página eliepan2012.com, donde fueron destacados infinidad de personajes de la entidad y de todo el país, donde se pide a los ciudadanos que se elija al político de su preferencia, para “ayudar” al partido a elegir a sus candidatos.

Al respecto, José Vidal Uribe comentó que la última reforma en materia electoral no tocó el tema de la información que se publica en portales de internet, por lo que además de que en estos casos se requeriría una queja para investigar si en alguno se está violando la ley, esto no es algo que les compete.

“Es importante señalar que la página de internet, nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre este asunto y la página de internet no fue un asunto de reforma del año 2007, lo que se vino a regular de forma muy específica fue el radio y la televisión. Tenemos que ser muy cuidadosos en la aplicación de la norma” refirió.

Indicó que el IEQ no puede limitar a nadie ni actuar en contra de la Constitución, por lo que se deben respetar las garantías individuales de los ciudadanos y su libertad de expresión, por ejemplo, a través de las redes sociales.

LO QUE SE PUEDE

PARA PONER UNA QUEJA

El funcionario explicó que para que un ciudadano pueda presentar una queja ante el IEQ por algún acto que consideren anticipado a las comisiones electorales, la Ley Electoral establece un procedimiento.

La denuncia tiene que llegar al organismo electoral y debe contener documentos, videos, grabaciones, publicaciones y cualquier cosa con la que se pueda argumentar un hecho.

“Hay que hacer una rectoría de los propios hechos, las circunstancias, la persona interesada en hacerlo debe dar su domicilio, el lugar donde se le puedan hacer llegar las notificaciones y consecuentemente tiene que firmarse para que la propia Secretaría de entrada a este procedimiento en su caso y se valore” comentó.

Zayra Velázquez



El presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, pidió un freno a los “adelantados” en las campañas electorales

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

POLARIZA REFORMA ELECTORAL

pp. 16 y 17



SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

POLARIZA REFORMA ELECTORAL

***Académicos y ex consejeros descalifican la propuesta**

***Acusan al IEQ de "clonar" la iniciativa calzadista**

***Le resta autonomía al instituto, dicen en una carta**

Académicos, ex consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y ex dirigentes partidistas demandaron a la Legislatura local no aprobar la propuesta de reforma electoral que presentó el mismo IEQ, pues "representa un atentado a la autonomía de ese organismo ciudadano".

En una carta enviada al diputado Hiram Rubio García, presidente de la mesa directiva de la 56 Legislatura, y al presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis Aguilera, les dicen que,



Marthagloria Morales, entre los firmantes

"contra su naturaleza, la autoridad electoral plantea la mutilación de su propia autonomía y propone un retroceso en aspectos muy sensibles para una ciudadanía que en Querétaro ha venido empujando la transformación democrática desde hace veinte años".

Aseguran que en la iniciativa de ley que el pasado 5 de julio presentó formalmente el IEQ ante la 56 Legislatura del estado, se propone que su presidente ya no sea electo por el propio Consejo, sino por los diputados, y propone que el cargo no sea rotativo, sino que dure los siete años.

"Es absurdo que sea el propio Consejo General el que pretenda renunciar a su autonomía (al pedir) que algunas facultades que hoy tiene, y que representan ventajas democráticas, le sean quitadas y sean asumidas por los señores diputados", se apunta en la misiva que firman, entre otros, los ex presidentes del IEQ, Eduardo Miranda Correa y Efraín Mendoza Zaragoza.

Aunado a la renuncia de la autonomía, "se propone abrir la puerta para que el presidente (del IEQ) sea militante de algún partido. Para eso el instituto propone eliminar la prohibición actual de que los militantes de partidos políticos puedan ser consejeros electorales".

Por otro lado, dicen en la carta que una de las funciones relevantes del instituto que justifica su permanencia fuera de elecciones, es la vigilancia sobre los partidos y la fiscalización de los recursos que manejan.

Sin embargo, la propia autoridad electoral abiertamente plantea ablandar el control sobre los partidos. "Eso hace al pedir que se derogue la fracción VIII del artículo 65, que dispone que el Consejo General tiene competencia para 'vigilar que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a esta ley y cumplan las obligaciones a que están sujetos".

Un tercer aspecto que destacan de la propuesta de reforma electoral tiene que ver con la propuesta de reducir de cinco a tres los integrantes de los consejos distritales y municipales, con el argumento de ahorrar dinero.

Contrariamente, la propuesta de reforma plantea crear cinco nuevas dependencias: la Dirección de Procesos Electorales y Educación Cívica; la Dirección de Administración; la Dirección Jurídica; la Unidad de Fiscalización y la Contraloría Interna (artículos 75 a 79, todas con rango jerárquico de dirección), que van a ejecutar funciones que realizan actualmente órganos existentes sin problema alguno.



El IEQ aprobó y entregó la iniciativa

*Reforma calzadista

Los firmantes de la carta, entre quienes se encuentran Marthagloria Morales Garza, Germán Espino, Francisco Ríos Ágreda y Luis Alberto Fernández, todos investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aseguran que esta reforma, "en sus aspectos fundamentales, es una calca de la que presentó el gobernador José Calzada el 9 de septiembre de 2010".

Realizan un comparativo entre los artículos que contiene la propuesta de reforma electoral entregada al Congreso del estado, y la que presentó, el año pasado, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa.

De acuerdo a este ejercicio, más de 50 artículos de la propuesta gubernamental se repiten en la iniciativa de ley e, incluso, "en algunos casos sorprende la fidelidad de la copia: las mismas palabras, la misma sintaxis".

"En virtud de que es inadmisibles el retroceso en materia democrática, solicitamos formalmente a los diputados de la 56 Legislatura del estado valoren las anteriores consideraciones y eviten consumir esta reforma", refieren al final del escrito.

También firman la solicitud, Edmundo González Llaca (político y ex diputado federal del PRD), Ramón Lorence Hernández (ex presidente del PAN y ex candidato a gobernador por Convergencia), Julio Figueroa Medina (escritor y activista), Agustín Escobar Ledesma (escritor y activista), José Luis Durán Olvera (coordinador del suplemento Panóptico de la UAQ), José Luis Álvarez Hidalgo (director teatral y activista), Gerardo Ayala Real (activista) y Ulises Murillo Rodríguez (abogado y ex funcionario electoral).



SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

RECHAZA IEQ INJERENCIA DE GOBIERNO EN LA REFORMA

- *La iniciativa, para perfeccionar las reglas aplicables
- *José Vidal Uribe detalla los avances de la propuesta
- *La decisión de aprobarla o no, en manos de los diputados

Las similitudes que puedan encontrarse entre la iniciativa de reforma del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y otras que se han dado a conocer obedecen a que regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual. Lo anterior fue referido por el presidente del Consejo General del instituto, José Vidal Uribe Concha, en respuesta a la postura dada a conocer al inicio de la semana anterior por un grupo de académicos, activistas y ex consejeros electorales que pidieron al Congreso del estado no aprobar la propuesta.

En conferencia a la prensa realizada en las instalaciones del IEQ, Uribe Concha defendió la propuesta de reforma pues —dijo— es resultado de un proceso que fue público y abierto a la ciudadanía, lo que derivó en la acumulación de 311 propuestas “provenientes de ciudadanos, agrupaciones, partidos políticos y órganos electorales”.

Pero además detalló una docena de elementos que muestran, en la práctica, un avance democrático. Entre otros elementos de la reforma destacó el aspecto de fiscalización, encaminado a reordenar la regulación correspondiente y facilitar su cumplimiento por parte de las instituciones políticas y la propia autoridad electoral.

También mencionó la creación de la contraloría interna; la reducción del umbral para el registro de nuevos partidos y asociaciones políticas estatales; la implementación del voto electrónico; así como la precisión del tiempo con que cuenta el periodo de pre-campaña.

José Vidal Uribe dijo a los reporteros que se incluye en la iniciativa de ley, como elemento que le da pauta positiva, la creación del ministerio público especializado, de carácter permanente, así como la obligación de toda instancia gubernamental de utilizar solamente tonos grises en sus colores institucionales.



Dijo que se refuerza la institucionalidad

El análisis realizado por el IEQ partió de la premisa fundamental de perfeccionar las reglas aplicables en la materia y, en su caso, suplir sus deficiencias, puntualizó el presidente del organismo electoral.

*Sin injerencia gubernamental

Uribe Concha también afirmó que su iniciativa no incluye propuesta alguna que haya sido presentada por el Poder Ejecutivo del estado, pues entre las 311 que recibieron, ninguna era de su autoría.

En la conferencia a la prensa, José Vidal leyó un documento en el que se detalla el procedimiento que se siguió para proponer la reforma electoral, además de destacar elementos que contiene la misma y respuestas a algunos cuestionamientos realizados.

Rechazó, por ejemplo, que la propuesta de que sea la Legislatura del estado la que nombre al presidente del instituto “no mitila la autonomía del organismo electoral, en virtud de que el Consejo General toma su decisiones de forma colegiada, y el voto del presidente tiene el mismo valor que el del resto de los consejeros electorales”.

Además, sostuvo, si esta reforma entrara en vigor, se propone que aplique hasta la siguiente integración del consejo general.

La estructura que se propone para el IEQ, comentó, busca dar mayor objetividad a los acuerdos y resoluciones que adopta el Consejo General. Actualmente un consejero en funciones de secretario ejecutivo presenta acuerdos y resoluciones al seno del consejo, por lo que en lo general cuentan, a priori, con un voto.

Por eso mismo es que el nuevo diseño institucional contempla un secretario ejecutivo que elabore los proyectos de acuerdos y resoluciones, que no sea un consejero electoral, con voz informativa pero sin voto en el consejo, y que a la vez haga las funciones del actual director general.

Por cuanto hace a los partidos, José Vidal afirmó que se mantiene la obligación de presentar la documentación comprobatoria de sus estados financieros, con la diferencia de que la revisión se hará en el domicilio de las instituciones políticas, lo cual brinda mayor seguridad en el manejo de documentos como facturas, recibos, pólizas de cheques, contratos, como lo realiza el Instituto Federal Electoral.

De cualquier manera, especificó que el IEQ está en disposición de recibir las denuncias ciudadanas y darles el trámite legal correspondiente, además de ser respetuoso de las opiniones de los ciudadanos, “pues la libertad de expresión es uno de los pilares de la vida democrática”.

A fin de cuentas, dijo, “el análisis y aprobación de las propuestas ciudadanas presentadas por el IEQ, así como otras iniciativas, están en manos del Poder Legislativo”.



Que todos den su opinión, dice Calzada

El gobernador del estado, José Eduardo Calzada Rovirosa, aseguró que no conoce la iniciativa de ley de reforma electoral que el Instituto Electoral de Querétaro presentó al Congreso del estado y que académicos y ex presidentes de dicho instituto solicitaron no fuera aprobada por ser una “copia” de la que presentó, el año pasado, el mandatario queretano.

Entrevistado al respecto después de encabezar el inicio del programa de mejoras de las condiciones laborales a cuerpos de seguridad en el municipio de El Marqués, el gobernador Calzada dijo que si existen coincidencias entre su propuesta de reforma presentada en el 2009 con la que ahora entregó el IEQ, era eso, mera coincidencia.

Por lo mismo, rechazó haber influido en la conformación de la propuesta de reforma del Instituto Electoral, que es solamente de ellos.

“Es la propuesta del IEQ y también soy respetuoso de los órganos autónomos, y también soy respetuoso de las propuestas que tenga el órgano electoral como identidad autónoma. Pero también se vale que la sociedad, que los académicos, que todo mundo emita su opinión, pues de eso se trata, con la opinión de todos enriquecemos nuestra vida democrática”, sostuvo Calzada Rovirosa.

La propuesta que José Eduardo Calzada presentó hace dos años fue “congelada” por el Congreso del estado, luego de que fuera criticada por proponer reducir el número de integrantes del IEQ en aras de ahorrar presupuesto.

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS



SALIERON. El Instituto Electoral de Querétaro tuvo que capotear el temporal, pues un grupo de catedráticos cuestionó su propuesta de reforma electoral. Lo mejor sería abrir el debate, sugirió el gobernador

SEMANARIOS

Informativo 18

REVISTAS

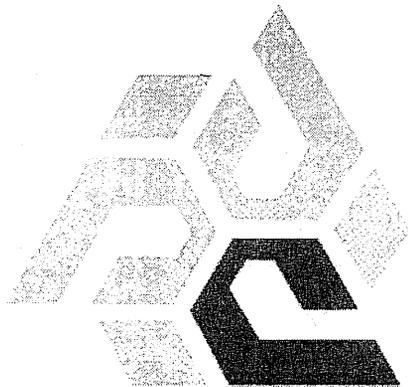
Atiende IEQ a organismos y ciudadanos que participaron en proceso de Reforma Electoral

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del Consejo Directivo de Coparmex Querétaro, Luis Alfonso García Alcocer, en la que ese organismo da seguimiento a las propuestas remitidas, al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, y el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza le entregaron los dos documentos que se presentaron ante la Legislatura del Estado el pasado 5 de julio en calidad de iniciativa de Ley.

José Vidal Uribe Concha agradeció el interés de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por participar en el proceso de reforma electoral convocado por el IEQ, el cual comenzó por acuerdo del Consejo General del 31 de marzo de 2011, con la aprobación de un cronograma de actividades y la creación de una Comisión Transitoria en la que participaron -en sesiones públicas- los Partidos Políticos y la representación de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

En tanto, el presidente de la Coparmex Querétaro recordó que los afiliados a dicha Confederación “están dispuestos a seguir en la sana discusión de las ideas y darles seguimiento hasta tener una conclusión satisfactoria para todos los queretanos”.

Cabe destacar que propuestas presentadas por el organismo empresarial inciden en los temas de reelección de presidentes municipales y de diputados locales; equidad de género en candidaturas a diputados locales; rendición de cuentas y una nueva forma de integrar la Legislatura del Estado.

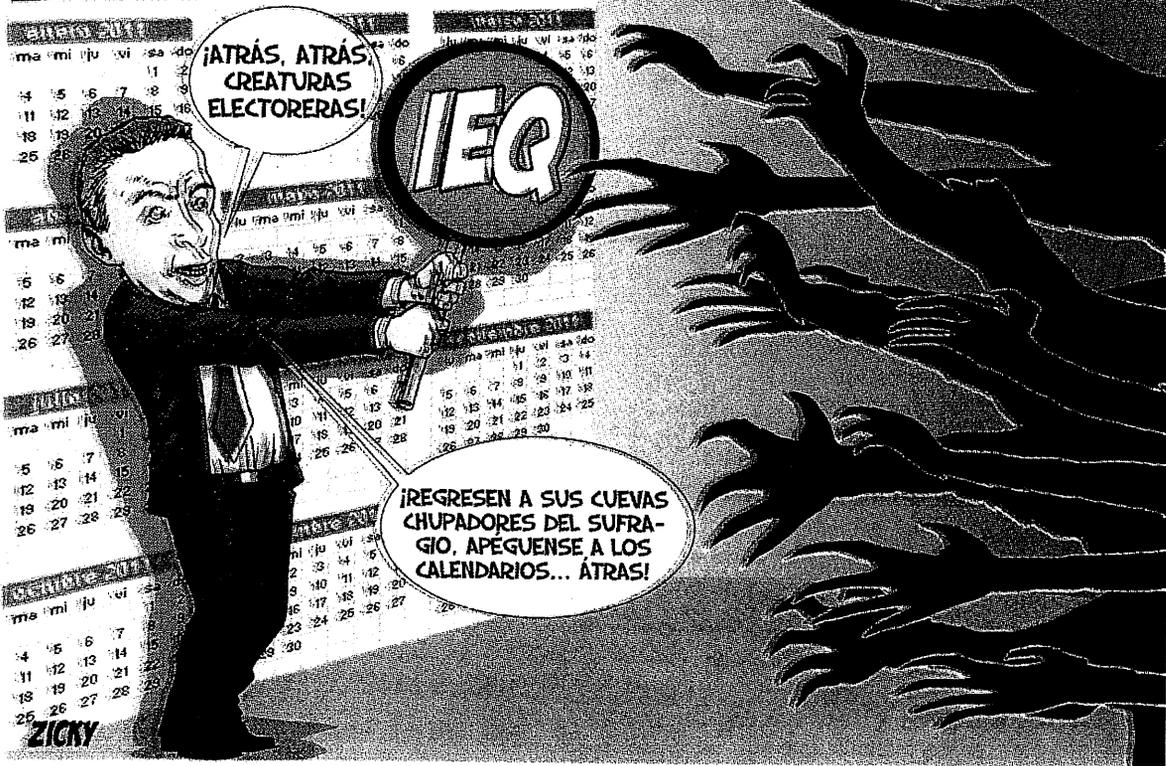


COPARMEX



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

VIDAL VS "CREATURAS" / ZICKY



PRI: candidatos hasta el 2012

por Aimée Pacheco

“Los candidatos hasta el 2012”, subrayó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, luego de haber expresado que el ‘medio ambiente político’ le favorece a su partido y a Tonatiuh Salinas Muñoz, tras lo que explicó que se reconoce en él como en otros actores “ese ambiente de trabajo político y técnico”.

“Es tiempo de trabajo, no de postulaciones” aunque admitió que el PRI reconoce entre varios de sus militantes “un medio ambiente propicio” sin embar-

Reconocimiento a Tonatiuh es por el “ambiente de trabajo” en el gabinete estatal, dice Braulio Guerra

go será. “el mejor posicionado, cercano y eficiente el que el PRI procese entre las decisiones que tomen los ciudadanos y los militantes”, dijo.

Ante las declaraciones señaladas, precisó que su partido tomará muy en cuenta la voz de los ciudadanos previo a esta decisión interna para que “entre varios de los que están posibili-

tados y tienen las características para llegar a cargos de elección popular, no sean solamente buenos candidatos, sino que sean buenos gobernantes”.

Y es que la baraja de posibilidades en el PRI es “muy amplia” explicó el dirigente priísta quien dijo que dentro de estas opciones procesará la decisión su partido, de quiénes vayan a

las candidaturas desde la presidencia de la República, hasta presidencias municipales y diputaciones.

“No podemos excluir a nadie, todos los que militan en un partido político están encartados”, subrayó Guerra Urbiola, quien puntualizó que el PRI reconoce y da señales en el sentido de todas las personas que en este momento se destacan por una labor, acotando sin embargo, que el momento electoral tendrá su eco hasta el 2012 en los asuntos que son locales.

Explicó que sus declaraciones obedecen al reconocimiento de un “ambiente de trabajo” que hace el PRI en el equipo del gobernador José Calzada en cada área, “un ambiente de cumplimiento de sus tareas y son parte del orgullo del PRI.

“Sobre todo el tema que ocupa los asuntos globales que son los temas económicos y donde el secretario Tonatiuh está concentrado en blindar la economía de los queretanos y los asuntos que tienen que ver con las inversiones, se ha destacado como

un secretario que en los temas e índices nacionales de empleo, ha subido un 500 por ciento la inversión, eso es un ambiente político ciudadano, empresarial y económico que favorece el trabajo del Gabinete del señor gobernador”.

Recordó que el proceso electoral federal abrirá el próximo 7 de octubre, en tanto que en lo local será entre los meses de marzo y abril, “son los tiempos que nos marca la legislación federal, y la legislación local.

Aseguró que los individualismos no son parte de la agenda del PRI y exhor-

tó a los militantes que ostentan un cargo público, a mantenerse concentrados en su trabajo, y reconoció también la participación empresarial, con el caso de Arturo Torreslanda, quien participa con el programa ‘Manos a la Obra’.

“El PRI está trabajando con un grupo de empresarios en programas sociales, y todos los que realicen un trabajo a favor de la ciudadanía, y a favor del partido, siempre estarán en la mira”, dijo.

Sobre el tema de la partici-

pación ciudadana, explicó que urge una Ley de partidos a nivel nacional, que permita que los partidos políticos sean más flexibles y que tengan herramientas para fortalecer la participación de aquellos que no son militantes de un partido.

Realiza PRI trabajo interno por el Estado

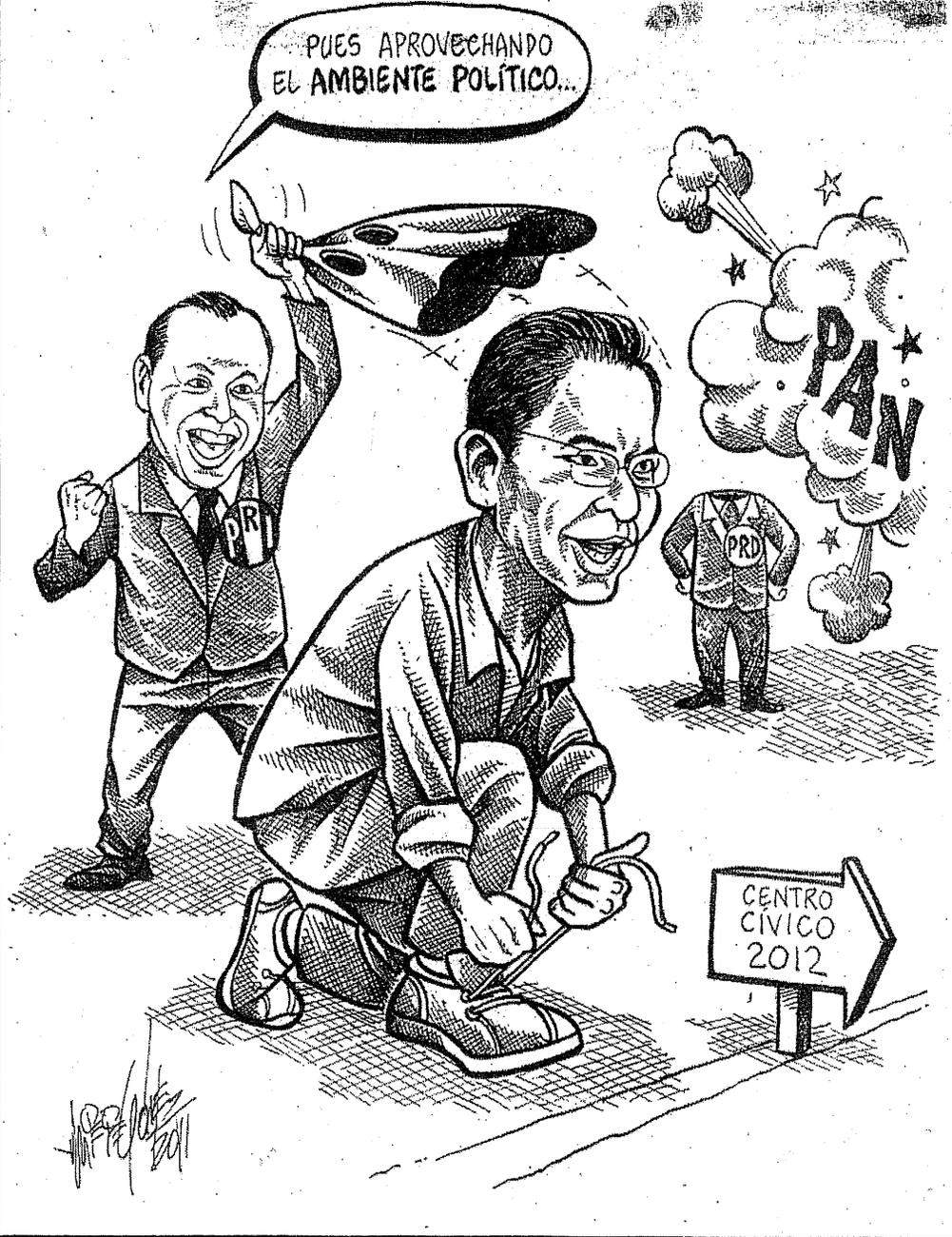
El Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro viene desempeñando una agenda de trabajo interno con todos los Comités municipales en el Estado, siendo Cadereyta el primer municipio donde se empezó con reuniones de trabajo con temas de trascendencia estatal y nacional.

Braulio Guerra Urbiola comentó con los integrantes y militancia del Comité Municipal de Cadereyta que son tiempos donde el PRI más que nunca debe mostrar la unidad que los caracteriza, el trabajo y compromiso que tienen con la sociedad; agregó que el 7 de octubre empieza la instalación de los órganos electorales, es decir comienza el proceso electoral de manera institucional, así mismo en el mes de febrero se realizarán los procesos para las candidaturas federales como diputados y senadores, mientras que en marzo y abril lo relativo a presidencias municipales y diputados locales, en el mes de noviembre es el registro para presidente de la República, por ello es de vital importancia que en el PRI de Querétaro esté por encima la unidad y el diálogo.

“El 2012 es un año trascendente para México porque son las elecciones para Presidente de la República, por ello el PRI tiene que llegar a consensos, estos se van a lograr con el diálogo, la apertura de ideas, pero sobre todo del esfuerzo que manifieste cada militante, el trabajo que realicen con los ciudadanos, es necesario llegar a los tiempos electorales preparados, estructurados, es de gran importancia llegar con un buen capital humano, que prevalezca la unidad que hemos nutrido entre priistas y con la sociedad”, acotó Braulio Guerra Urbiola en Cadereyta.

Pepe Gómez

EN SUS MARCAS





PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- ▶ **José Calzada tiene derecho de voto y veto**
- ▶ **Divididos, los consejeros del IEQ arrancan**
- ▶ **Debilidad del Tribunal Superior de Justicia**
- ▶ **Platican Armando Rivera y Nacho Loyola**

Los adelantados de agosto

-PORTAL QUEMADO-

Divididos.

La autoridad electoral del estado, no distintas opiniones sobre un mismo tema.

En relación a los adelantados que no respetan la ley electoral y promueven sus aspiraciones y se reconocen como tal, el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha afirmó que en aproximadamente un mes, se emitirá un exhorto a ciudadanos, partidos y gobierno para que no se adelanten.

Como señalan las ocho columnas de este lunes en El Periódico de Querétaro, Vidal Uribe comentó que "tendremos que estar tomando alguna decisión para hacer un llamamiento a los ciudadanos, a los partidos políticos, a los titulares del Poder Ejecutivo, a la Legislatura, a los propios Ayuntamientos, en razón de que tengamos respeto a los tiempos que nos tiene señalada la Ley Electoral".

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos en el IEQ, Yolanda Elías Cantú, consideró que este órgano electoral no necesita emitir exhortos, invitaciones o exigencias a los partidos políticos y sus militantes para que acaten la ley electoral que establece los tiempos para realizar campañas.

Dijo que ante la presunción de la existencia de aspirantes a cargos de elección popular adelantados a los periodos de precampaña, el Ins-

tituto Electoral de Querétaro, sólo podrá actuar en consecuencia a través de una queja que interpongan ciudadanos o partidos políticos.

Explicó que la ley electoral y la diversa normatividad en la materia representan una exigencia por sí sola, en las cuales, se especifican qué tipo de sanciones se pueden hacer acreedores partidos políticos y militantes que se adelanten a los tiempos de precampaña.

Así andan nuestros consejeros, no se ponen de acuerdo entre ellos.

Ya veremos cómo nos va en 2012.

Incalumniables

por Juan Sereno

5 GALLOS 5

El PRI comenzó a jugar sus cartas locales rumbo a las elecciones del próximo año y la confirmación más reciente en la lista de posibles abanderados para la Presidencia Municipal capitalina fue el nombre de Tonatiuh Salinas, pero con la aclaración de Braulio Guerra de que “nada está escrito aún para nadie y tampoco nadie puede ser excluido”.

El joven secretario de Desarrollo Sustentable, de carrera intachable, recibió este sábado un muy significativo reconocimiento a su labor por parte del presidente estatal del PRI y con ello la confirmación tácita de que es, como se sospechaba desde hace meses, una de las cartas fuertes del partido para recuperar la capital.

“El medio ambiente político nos favorece y favorece a nuestro amigo Tonatiuh”, destapó Guerra, sorpresivamente, al tomar protesta a la Secretaría de Desarrollo Ambiental Municipal del PRI para enviar una fuerte e inconfundible señal: Salinas está en la lucha partidista junto con Roberto Loyola, “El Pollo” Torres Landa, Juan José Ruiz y Manuel Pozo.

De entre ellos cinco saldrá el candidato a alcalde capitalino.

EN SUS MARCAS...

Los partidos se empiezan a reactivar en San Juan del Río, municipio en el que, como la experiencia lo marca, todo puede suceder y no hay nada para nadie, así que los principales institutos políticos ven una esperanza de obtener triunfos en el 2012.

El Partido Acción Nacional, por lo pronto, ya organizó una reunión “de amigos” a puerta cerrada, con la presencia del edil capitalino Francisco Domínguez Servián, quien —dicen— asumirá la postura de dirigente municipal ante la ausencia del presidente del Comité, Erick Juárez.

Unos comentan que el líder panista que no fue invitado, pero Juárez Luna prefirió decir que no acudió para no ¿contaminar?... El chiste es que la llamada unidad panista fue de dientes para afuera y no termina de convencer a la militancia que de entrada vio con malos ojos este encuentro “en cortito”, sin los dirigentes estatal y municipal.

ALINEAN A PRIISTAS

La militancia del Partido Revolucionario Institucional también tuvo su reunión para preparar el terreno en San Juan del Río con miras al 2012; ahí el dirigente estatal, Braulio Guerra (que sí fue invitado), llamó a los sanjuanenses a no dormirse en sus laureles y a trabajar desde ahora, que el proyecto no sólo es local, sino nacional.

Por lo menos 364 mil votos son los que en la entidad se deben sumar a favor de quien será el candidato del tricolor a la Presidencia de la República, así

que los priistas que se frotran las manos para obtener alguna candidatura en lo local deberán también abonar con trabajo a favor “de la grande”. Braulio se los dijo CLA-RI-TO.

El líder estatal del PRI, en vez de centrarse en augurar triunfos en el 2012 fue insistente en recordar a los presentes que los tiempos exigen responsabilidad de los actuales funcionarios y que no habrá cabida a las fracturas por intereses personales.

Más de cuatro son los que aspiran a la candidatura por la Presidencia Municipal sanjuanense en el tricolor, incluidos de otro instituto político que están a la espera de que se concrete una coalición y con ésta la posibilidad incluso de que abanderen un proyecto. Nada está dicho.

LEÑA AL FUEGO

Los Consejeros del IEQ no salen de una cuando ya están en otra. En vez de apagar fuegos, echan más leña. Ese fue el caso ahora que salieron a defender la propuesta de reforma electoral que mandaron a la legislatura.

Resulta que un grupo de académicos había sugerido que se trataba de una “calca” de la que en su momento impulsó el Gobierno estatal, y en una maratóica rueda de prensa admitieron que en su propuesta “hay semejanzas”.

Uribe Concha se empeñó en negar que este órgano pierda autonomía al dejar el nombramiento del presidente del Consejo en manos de la legislatura, como se sugiere en el documento enviado, y no fue capaz de responder ¿por qué copiar un modelo que ya fue probado en el IFE, sin éxito?

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

Código PolíticoHISTORIAS POLÍTICAS *Código Político*

I. La lógica aplicada en el juego electoral mediante el cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha decidido "sacrificar" a sus alcaldes en aras de recuperar credibilidad moral, tiene como único sustento -esgrimido por el presidente de su Comité Directivo Estatal (CDE), Braulio Guerra Urbiola- que como los alcaldes administran recursos públicos, deben terminar su mandato para el cual fueron electos.

Por eso es que se giró la orden a los siete municipales que tenían que comprometerse públicamente a no optar por nuevos cargos de elección popular y, en consecuencia, permanecer en sus responsabilidades hasta que concluya su mandato. Todos se disciplinaron, hay que decirlo. Gustavo Nieto, Rubén Galicia, Carmelo Mendieta, Saúl Ayala, Alonso Landeros, Belem Ledesma y Daniel de Santiago.

Vale decir que mayoritariamente entre la población existe el interés porque los alcaldes concluyan los periodos para los cuales fueron electos... al igual que sucede con los diputados locales y los senadores de la República, así como los diputados federales y hasta los regidores. La diferencia entre unos y otros no es necesariamente la que esgrime Braulio Guerra. Recuérdese que los diputados locales, los 25, reciben recursos públicos por arriba de los 100 mil pesos al mes y nunca de los nunca, han justificado su gasto. En ese aspecto están en condiciones similares a los alcaldes.

Por cuanto hace al ámbito electoral, resulta por lo menos del mismo nivel de gravedad el hecho de que un legislador local pueda permanecer en su cargo, cobrando la millonada que cobra, y aún así tenga abierta la puerta legal para optar por un cargo de elección popular. Esta excepción está consignada en la fracción quinta del artículo 13 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Es decir, es una fracción dedicada a estos servidores públicos que, malpensando, nos hace considerar que está elaborada de tal manera que les permita utilizar el dinero público que reciben por sus servicios en sus campañas electorales.

La apuesta moral y ética del PRI no está mal, a fin de cuentas. Tienen razón: los servidores públicos deben terminar los periodos para los cuales fueron electos. Sin embargo, no existe una norma legal que les prohíba separarse del mismo.

Tiene razón el PRI de argumentar que los municipales administran recursos públicos y por eso deben de mantenerse en sus encargos. Pero también los diputados hacen lo mismo, y peor aún, no están obligados a rendir cuentas. Si el PRI quiere ser congruente con su postulado moral planteado a los municipales, entonces debería de hacerlo extensivo a sus diputados y regidores. Más aún, debería de exigir a sus legisladores que trabajaran en una norma jurídica que estableciera esta obligación, de terminar sus periodos y así eliminar la vergonzosa excepción del artículo 13.

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

II. Hace dos años, cuando faltaban pocos días para que iniciara el proceso electoral local que definiría la gubernatura del estado de Querétaro, el entonces presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño, prácticamente tenía amarrado un acuerdo político que les daba alta probabilidad de triunfar. Había platicado con los dirigentes en la entidad del Partido Nueva Alianza (Panal) y había un acuerdo de ir aliados en esa contienda comicial.

Los integrantes del Panal sumarían sus votos al candidato a gobernador del blanquiazul, Manuel González Valle, a cambio de dos diputaciones de mayoría ubicadas en distritos correspondientes al municipio de Querétaro. En la dirigencia panista no veían con malos ojos este acuerdo, así que decidieron reunirse con el entonces gobernador del estado, Francisco Garrido Patrón, quien escuchó la propuesta y asintió con la cabeza dando el aval a la misma.

La decisión que cambió la historia fue la que en ese momento asumió el mandatario; les dijo que finiquitaran el acuerdo con su secretario de gobierno, José Alfredo Botello Montes. Entonces fueron con él. Se reunieron en su oficina de palacio de gobierno; los escuchó y les dijo que sí, pero que esperaran unos días para concretar el acuerdo. Botello Montes –hoy lo sabemos– estaba en contra de esa alianza y aún cuando su jefe, Francisco Garrido, había dado su aval y las indicaciones para que se concretara, el ahora ex secretario de gobierno simplemente se convirtió en el principal opositor al acuerdo.

Luego, también sabemos la historia, los del Panal optaron por aliarse con el PRI que fue, a final de cuentas, el ganador de esa contienda electoral.

Hace unos cuantos días, el Panal decidió aliarse con el PAN... en los comicios del vecino estado de Michoacán, constituyéndose en una decisión que envía un mensaje muy claro al mismo blanquiazul y al Partido Revolucionario Institucional (PRI): sus alianzas se mueven en función de sus conveniencias, no con sustento en ideología. Por lo mismo, la posibilidad de que este partido se alíe con el PRI o con el PAN están, en este momento, 50 por ciento y 50 por ciento, tanto por lo que muestra la historia de las alianzas mismas, como por la forma en que determina el mismo Panal sus posiciones.

El PRI no tiene problema alguno –por el momento– en refrendar su alianza con el partido que promueve la maestra Elba Esther Gordillo; el único asunto pendiente radicará en saber cuál es la cuota de poder que pretenderán llevarse. Está claro que un descuerdo en este sentido sencillamente los llevaría a negociar una potencial alianza con el blanquiazul. Y aún cuando el Panal no sea el elemento definitorio, sin lugar a dudas se ha convertido en un partido político indispensable para garantizar a su aliado –sea quien sea– el triunfo en los comicios del 2012. Ese es su valor... y parece que ya lo saben todos los actores.

Ultima modificacion el Viernes, 12 de Agosto de 2011 09:12